

NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS, AL MES DE JULIO DEL 2015 NO TIENE FIDEICOMISOS CON NINGUNA ISTITUCION BANCARIA.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGUELA, M.D.C. A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

OSCAR ORLANDO CABALLERO ALVARADO

RADIRECTOR DE ADMINISTRACION GENERAL